

FONDO G+. Ficha-resumen del proyecto

Proyecto: Definición de los patrones de movilidad en el transporte público bajo la perspectiva de género: obtención de factores de impacto de género en la movilidad en el transporte público

Consejería de Obras Públicas y Vivienda

Centro responsable: Dirección General de Transportes

Objetivos previstos:

- Conocer los patrones de movilidad con perspectiva de género en el transporte público andaluz, analizando la variable género en el transporte público.
- Realizar una caracterización del uso y de las necesidades de transporte público por ámbitos socio-territoriales.
- Conocer la adecuación del transporte público a la diversidad de necesidades de las mujeres andaluzas.
- Proponer líneas de acción en la planificación del transporte público con criterios de equidad entre mujeres y hombres.

Actividades desarrolladas:

- Realización de análisis bibliográfico.
- Estudio de la realidad andaluza en el ámbito del transporte público con perspectiva de género, a partir de fuentes como: Encuesta Social de Hogares y Medio Ambiente 2008 de Andalucía; Encuesta de Personas Residentes en España, Movilia 2006; Censo de Población y Vivienda del 2001 del Instituto Nacional de Estadística para las personas mayores de 16 años; Encuestas de Satisfacción de los Consorcios de Transportes de Andalucía
- Definición de los patrones metodológicos necesarios para la introducción de la perspectiva de género en el ámbito de transporte público.

Resultados obtenidos:

Estudio "Patrones de movilidad en el transporte público de Andalucía" que realiza una detección y evaluación de posibles desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito del transporte público mediante la definición y cuantificación de los factores del impacto de género en el transporte público y que se encuentra disponible en la web de la Consejería. Es estudio contiene un informe de propuestas para la definición y planificación de las políticas de transporte en el futuro desde la perspectiva de género.

Importe concedido: 50.000 euros

Para más información: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda>